

YÑIGUEZ OVANDO, Rocío: *Ramón Carande: un siglo de vida*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2002, 174 pp.

El presente libro recoge la tesis doctoral de la autora, profesora del departamento de Teoría Económica y Economía Política de la Universidad de Sevilla, que defendió dicha memoria en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Hispalense en febrero de 2001. Lo que se publica son los aspectos biográficos e historiográficos de Ramón Manuel Carande Thobar (1887-1986), y a buena fe que la autora se ha mostrado certera en el logro de su propósito. El hilo conductor de buena parte de la tesis son obras del propio Carande, de carácter autobiográfico, *Una escolaridad con vacaciones y cuatro maestros* (1977), *Personas, libros y lugares* (1982), *Galería de raros* (1983), *Recuerdos de mi infancia* (1987) y *Galería de amigos* (1989).

Para el *Anuario de Historia del Derecho Español* la figura de Carande es la de un personaje significadísimo, vinculado a los orígenes mismos de la publicación en la que aparecieron en los años veinte algunas publicaciones suyas, que no son precisamente las de mayor relieve. A partir de 1928, no obstante, da la impresión de que la figura de Carande se esfuma de la revista y comienza a prodigarse en otras sedes. Todo ello debe de vincularse sin duda a un omnipotente Claudio Sánchez Albornoz y Menduïña (1893-1984), que mandaba más de la cuenta. Cuando fallece Laureano Díez-Canseco Berjón el 30 (según otras fuentes el día 3) de marzo de 1930 (había nacido en León en 1862), su discípulo amado el catedrático de Filosofía del Derecho y de Elementos de Derecho Natural Blas Ramos Sobrino (1891-1955), que lo fue de las Universidades de Sevilla, Valencia, Granada y Valladolid, y no precisamente por este orden, escribió una necrológica de su bien considerado maestro, llena de todo tipo de comentarios y valoraciones muy positivas, y eso piénsese que ideológicamente Ramos, en sus inicios iusnaturalista, había comenzado a abrazar el materialismo histórico y el marxismo sin plantearse grandes inconvenientes. De hecho falleció en el exilio en París y en sus últimos escritos radicalizó sus posturas. La redacción del *Anuario* rechazó la publicación de la necrológica de Díez-Canseco escrita por Ramos, que permaneció inédita, hasta que una vez muerto Ramos, su amigo, el poeta y catedrático Jorge Guillén la publicó en un folleto a sus expensas en Málaga en 1967. Treinta y siete años después de haber sido escrita. El *Anuario* no ha tributado todavía su reconocimiento a su primer director, cuando lo ha prodigado luego a otros que lo fueron después. Ello no es óbice a que se reconozca que todos los que desempeñaron esa tarea al frente de la publicación, y no debe ocultarse esa verdad, científicamente en su producción histórico-jurídica e incluso de metodología y teoría del derecho no se pueden comparar a Díez-Canseco, que fue un hombre de su tiempo. Sánchez-Albornoz, Alfonso García-Gallo, F. Tomás y Valiente y José Antonio Escudero han sido –y sigue siendo este último– primerísimas espadas de la de Historia de las Instituciones y/o de la Historia del Derecho. Díez-Canseco no fue nunca ni primerísima, ni primera, ni segunda espada. Fue como Pedro II de Cataluña, el «del puñalito». Era, no obstante, inteligente, ingenioso que es cosa distinta y con fama de buena persona. A través del propio *Anuario* [«Sánchez Albornoz en la cuna del Anuario», LIX (1989), pp. 763-775] nos enteramos de que la colaboración al homenaje a Sánchez-Albornoz, que debía aparecer en los *Cuadernos de Historia de España*, que redactó Carande en 1963, no le fue publicada, ya que en la misma hablaba más de Canseco que de Albornoz. Después, a iniciativa de Tomás y Valiente, la ha publicado el *Anuario*, con una explicación, con el permiso de su hijo. No deduzco de toda esta serie de coincidencias nada de particular.

Rocío Yñiguez no menciona en su tesis la «Evocación de Carande», que aparece en el *Anuario*, LVII (1987), pp. 1099-1103, a cargo de Tomás y Valiente, que luego se re-

coge en sus *Obras Completas*, editadas por el Centro de Estudios Constitucionales y que con tanto celo ha cuidado su discípula Marta Lorente Sariñena. Ha hecho bien Yñiguez en no referirse al artículo de Francisco Tomás. Debía de estar muy entretenido, mejor dicho ocupado, cuando lo escribió, pues aparece el afamado Presidente del Tribunal Constitucional poco informado historiográficamente y escribe una evocación no carente de dislates geográficos y cronológicos. Escribe, por ej., Tomás que «en 1916 gana [Carande] la Cátedra de economía y Hacienda en Sevilla» (p. 1100). Ya de buen principio no sé por qué razón se tiene que poner economía con minúscula, referida a la Economía Política y Hacienda con mayúscula, pero eso es una *quaestio minor* y *de minimis non curat praetor*. La realidad fue bien diferente. La cátedra que consiguió Carande mediante oposición fue la de Murcia, para la que fue nombrado por Real Orden de 28 de noviembre de 1916 y de la que tomó posesión el 15 de diciembre de 1916. Los ejercicios los hizo en solitario sin que concurriera ningún otro de los firmantes. La plaza de Sevilla la consiguió, pero en 1918, por permuta con Teodoro Peña Fernández. ¡No en 1916, como ligeramente afirma Tomás y Valiente! Su nombramiento es del 3 de octubre de 1918. A mayor abundamiento escribe Tomás que «entre 1921 y 1923 volvió Carande a las aulas alemanas. Allí, especialmente, en Friburgo, fue discípulo de Schmoller (como lo había sido antes Flores de Lemus), de Sombart, de Finke, y sobre todo de von Below» (pp. 1099-1100). Pero ¿a dónde vas Tomás? Si Gustav Schmoller falleció el 26 de junio de 1917 y se jubiló en 1913. Es probable que lo viera (casi seguro, y el propio Carande lo describe físicamente), pero en el primer período de sus investigaciones alemanas entre 1911 y 1914, cuando dice Pere Bosch Gimpera (1891-1974), en su correspondencia con F. Valls y R. d'Abadal, que Carande era un llamativo pedante. Bosch lo conoció y lo trató en Berlín. Más tarde Bosch fue Rector de la Universidad Autónoma de Cataluña y Consejero de Justicia de la Generalitat y está considerado como uno de los más grandes prehistoriadores y arqueólogos españoles de todos los tiempos, que se formó en Berlín nada menos que con Ulrich von Wilamowitz Möllendorf (1848-1931), que hizo su mejor «negocio intelectual» casándose con la hija de Theodor Mommsen. Volviendo a Schmoller, lo que no pudo verlo Carande fue entre 1921 y 1923 (a no ser que subiera, acompañado de Beatriz, al Purgatorio o al Paraíso y San Pedro le permitiera entrar allí para charlar con Schmoller, cuestión por demás casi imposible, no por lo que algunos pueden imaginarse, sino porque Schmoller era «protestante» y además socialista de cátedra, por lo que no creo que hubiera subido tan rápido al cielo), y menos en Friburgo de Brisgovia, ya que Schmoller fue profesor en Halle, Estrasburgo y Berlín. A Werner Sombart tampoco lo conoció en Friburgo, sino en Berlín, y para comprender la obra de Carande hay que conocer la de Sombart. Con quien sí se formó en Friburgo, y ahí F. Tomás tiene razón, fue con Heinrich Finke (1855-1938) y con Georg von Below (1858-1927), pero también con Anton Eitel, eso después de reorientar sus investigaciones hacia la Historia económica y la Historia política, abandonando las de Economía Política, si es que alguna vez las llevó a cabo, aparte de en su tesis doctoral defendida en la Facultad de Derecho de la Universidad Central el 27 de junio de 1910 y publicada en 1916 bajo el título de *Notas para un estudio sobre la naturaleza económica del trabajo*. Pero Tomás y Valiente dice más cosas: «Su colaboración en el *Anuario* entre 1924 y 1934 es asidua» (p. 1100). Asidua es sinónimo de puntual, frecuente y perseverante. Efectivamente tan asidua (así sí, y así no) como que a partir de 1928 no publica ni una línea más en el *Anuario*, en el que sólo vuelve a reaparecer con su pluma a iniciativa del propio Tomás y Valiente, pero ya sin su consentimiento y fallecido años atrás, como hemos indicado en 1989. Es decir, no interrumpió su colaboración en el *Anuario* con el triunfo de la CEDA y los radicales en las elecciones de noviembre de 1933, sino que dejó de hacerlo en plena Dictadura de Primo de Rivera. Carande no publicó nada en el *Anuario* en la época de Franco, como tampoco publicó

nada durante la II República. ¡Pongamos las cosas en su sitio, Tomás! Las razones de que dejara de publicar no eran políticas, ni en un período, ni en otro, sino que habrá que sondear en su enemistad con Sánchez Albornoz o en otras razones y circunstancias.

No me ha gustado el planteamiento que Yñiguez da a toda la depuración universitaria de Carande, no sé si porque no manjea toda la documentación o porque excluye la que no le interesa, presentándonos a Carande como un perseguido político por el franquismo y disimulando aquellos textos que no le interesan, en los que sí cita a quienes declaran, pero sólo recoge los testimonios que no le vinculan al sistema o ponen en entredicho su «lamentable persecución». Pongamos las cosas en su sitio y con testimonios del Archivo General de la Administración, Educación y Ciencia, legajos 15480 y 15047. Vaya por delante que Carande fue Rector, de nombramiento, de la Universidad de Sevilla durante la Dicotablanda del general Dámaso Berenguer y que fue nombrado Consejero de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista en 1939, por lo que está sobrando la afirmación de Tomás y Valiente de que su nombramiento como Consejero de Estado en 1931 fue «pecado sin duda mortal el de la aceptación, ya que tan grave pena le deparó en posteriores años triunfales a don Ramón» (p. 1101). Efectivamente, la pena fue nombrarlo, como acabamos de indicar, Consejero nacional de FET y de las JONS y miembro del Instituto de Estudios Políticos, y todo ello en 1939. Además, como Consejero de Estado sólo estuvo del 23 de abril de 1931 al 10 de noviembre de 1932, dimitiendo en desacuerdo con el Gobierno de la República. Por otro lado, tampoco anda muy certera Yñiguez Ovando al decir que Carande «cesó en su cargo de Rector de la Universidad de Sevilla en marzo de 1931, siendo Jefe de Gobierno Don Dámaso Berenguer Fusté» (p. 75). Cuando cesó, el 30 de marzo de 1931, no era el Presidente del Consejo de Ministros Berenguer, sino el Almirante Juan Bautista Aznar desde el 18 de febrero de 1931. Además, seamos realistas. La depuración en el distrito universitario de Sevilla tuvo un origen más temprano que en otros lugares del país, ya que el General Gonzalo Queipo de Llano Sierra (1875-1951) (aquel energúmeno que llegó a decir el 12 de agosto de 1936 que Lluís Companys, Presidente de la Generalitat, «merecía ser degollado como un cerdo») asumió poderes indescritibles y pidió el cese al Rector de la Universidad Francisco Candil Calvo (1887-1959). Carande en julio de 1936 estaba excedente en Madrid. José Mariano Mota Salado, nuevo rector de Sevilla, y Carlos García Oviedo, decano de la Facultad de Derecho, se limitaron a declarar que don Ramón estaba en situación de excedencia voluntaria, pero hay un informe del que se hace eco Yñiguez Ovando, y que nosotros ya conocíamos, que precisa que era «competente y buen profesor, pero tipo clásico de los “intelectuales”. Mimado por las izquierdas y favorecido con altos cargos por la República. De buena posición económica y en el fondo conservador cien por cien». La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado propuso su separación del servicio e inhabilitación el 24 de septiembre de 1937, teniendo en cuenta que no había comparecido en Sevilla antes del 15 de septiembre de 1936. La realidad es que se encontraba en Madrid al inicio del Alzamiento Nacional y que las cosas allí no le fueron a pedir de boca. Él mismo declaraba, «jurándolo por Dios y por su honor», que «identificado con el Movimiento Nacional, intentó en varias ocasiones sumarse a él. Pueden testimoniarlo así: en París, el Sr. Hubert, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Franco Española del Ferrocarril de Tánger a Fez», y por si no bastara también aludía Carande que podía solicitarse información a «algunas otras personas de la empresa como el Sr. Dedain; los Srs. Uyttenboogaart, en Holanda (Heernstede, Haarlem)», a lo que unía todas las «gestiones realizadas por su mujer que desde septiembre 1937 pudo ingresar en la España nacional, cerca, entre otros, de los Srs. Sáinz Rodríguez, General Espinosa de los Monteros y Coronel Ungría». O sea, que Carande insiste que hizo todo lo posible por unirse al Movimiento, y lo jura por su honor, y sin embargo, casi cincuenta años después, To-

más y Valiente empeñado, erre que erre, en que fue un perseguido del franquismo y que fue silenciado, y eso sin ir al Archivo General de la Administración, ni ver los expedientes de depuración, y las hojas de servicios de funcionarios. Además testimonia el propio Carande cómo, a partir del 18 de julio de 1936, «no prestó servicio alguno, bajo el mando de jefes marxistas, ni secundó iniciativa alguna del sedicente gobierno republicano [son palabras del propio Carande], hasta el extremo de no presentar los documentos a que fueron invitados los funcionarios que quisieran continuar en el servicio del gobierno rojo». Sobre su situación añade que «no salió de Madrid durante todo el período rojo; algunos meses (octubre 1936, febrero 1937) tuvo que estar refugiado en la Embajada de Méjico (*sic*), por haber sido objeto de persecución relacionada con su gestión de grandes empresas; debido a ello, al haber tenido que abandonar su casa, fue ésta incautada por la CNT y perdió, excepto algunos muebles, todo lo que en ella conservaba y, lo que más estimaba, sus documentos de trabajo, material de investigación, etc. En agosto del 37 estuvo detenido varios días en la Ronda de Atocha (antiguo Colegio de los Salesianos); últimamente, en diciembre del 38, se inició una nueva ofensiva contra él por la Caja General de Reparaciones, que incoaba expediente, primero, de determinación y, posiblemente, después de incautación de sus bienes de toda clase existentes en los Bancos». Esta respuesta que da Carande a la pregunta 10.^a de su declaración jurada sí la publica Rocío Yñiguez Ovando en la página 85, pero modifica en algún momento el texto y lo pone a su albur, cuando es una cita literal. Carande presenta luego unos avales. Yñiguez indica su existencia, pero no precisa lo que dicen. Así, por ej., Javier Martínez de Bedoya, luego casado con la viuda de Onésimo Redondo, lo cual no fue del todo bien visto en algunos ambientes del régimen, avala a Carande, ya que declara conocer «su activa adhesión al Movimiento Nacional y vivísima repulsa de cuanto tuviere relación con la tónica demo-marxista», a la vez que advierte que le «interesa hacer constar su competencia extraordinaria como Profesor de Economía (algunos de sus alumnos mejores lo proclaman sin cesar, como Pedro Gamero) y me parece de conciencia manifestar que la Patria hoy más que nunca necesita, en estas materias, personas de tan cuidada preparación como la que posee D. Ramón Carande». Por si fuera poco, el entonces Consejero nacional y jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales concluye que «la persecución padecida por D. Ramón Carande en la zona roja ratifica de modo palmario su posición netamente nacional, que yo, con mi firma, garantizo plenamente para que conste allí donde hubiere lugar». El catedrático de Universidad de Madrid y académico de la Real de la Historia, Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949), el 17 de abril de 1939 escribe que «Carande es persona de absoluta solvencia y me constan sus fervorosos sentimientos y entusiasmo por la causa nacional. Años antes del Movimiento abominaba de la gestión de los Gobiernos republicanos. En el período inicial de la guerra y durante sus primeros meses he convivido con el declarante en la Embajada de Méjico (*sic*) y hablábamos todos los días, expresándose en tonos exaltados y patrióticos y admirativos del Caudillo y de sus triunfos. De sus creencias netamente católicas dio repetidas y ejemplares pruebas en su estancia en la Embajada». El entonces Jefe de Ediciones Populares del Servicio de Propaganda del Ministerio de la Gobernación, Melchor Fernández Almagro (1893-1966), doctor en Derecho, aunque más conocido por su faceta de historiador del siglo XIX, precisa que la convivencia con Carande en la embajada de México le sirvió para «comprobar hasta qué punto informaban su conducta, verdaderamente ejemplar, sus principios religiosos y patrióticos, tanto por lo que hace a la educación de sus hijos, dirigida por él personalmente, como por lo que se refiere a su actitud de vehemente entusiasmo y fervorosa adhesión a la causa que el general Franco venía personificando. Junto a la identificación del señor Carande —así hecha patente— con nuestro Movimiento, no cabe desconocer la utilidad que a su consolidación en ciertos aspectos del Estado puede significar, ya que el señor Carande goza de reconocido prestigio

como experto en las difíciles materias de Economía y Hacienda que ha explicado como catedrático en varias Universidades y a las que consagra, magistralmente, su actividad, tan sapiente como austera». El resultado no fue otro que se elevó, con una celeridad inusitada respecto a otros casos, la propuesta de revisión de su expediente de depuración y el 7 de noviembre de 1939 el Ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín daba la aprobación al informe-propuesta del Presidente de la Comisión Superior Dictaminadora de expedientes. Carande era confirmado como «catedrático excedente de Economía Política de la Universidad de Sevilla». Lo que ocurrió luego, para cubrir la plaza, que debía salir a concurso, y a qué obedeció que tardara tanto en proveerse de nuevo la cátedra, es cuestión respecto a la que en los actuales momentos de la indagación documental que he llevado a cabo no puedo responder, pero no doy visos de credibilidad al «cuento chino» que relata y publica Carande en 1977 (*sic*) en *Una escolaridad con vacaciones y cuatro maestros* y del que se hace eco, sin mayor comprobación Rocío Yñiguez. Pero ¿quién se puede creer a estas alturas lo de que una recomendación de un médico de cabecera de un Ministro sirviera para desatascar un concurso irresuelto durante cinco años? Máxime, cuando el propio Carande, en sus relatos de 1977, no hace mención para nada de su exaltados elogios al caudillo que en tres casos le atribuyen en la Embajada de México en Madrid en 1937. El acceso al Archivo Particular del Ministro Ibáñez Martín, cerrado casi a cal y canto por su hijo el catedrático de Filosofía de la Educación (área de Teoría e Historia de la Educación) José Antonio Ibáñez-Martín Mellado, nos proporcionaría más de una y de dos sorpresas y serviría para aclarar mucho de lo que no se sabe al respecto, porque en ese archivo está todo muy bien ordenado, particularmente por lo que a la correspondencia se refiere. Los que hemos estudiado algunos procesos de depuración universitaria llevados a cabo durante el franquismo entre 1936 y 1945 sabemos que hubo personajes que no hicieron nada contrario a la buena razón, y que fueron completamente machacados personal y profesionalmente, que estuvieron en la cárcel y que sólo doce años después de ser expulsados del cuerpo se les reabrió su expediente. Otros como Demófilo de Buen, Felipe Sánchez-Román Gallifa, Fernando de los Ríos Urruti o Josep Ramon Xirau, por sólo citar ejemplos de catedráticos de Derecho, fueron injuriados, suspendidos de empleo y sueldo, expulsados de la Universidad y obligados al exilio. Peor suerte corrió el catedrático de Derecho político de la Universidad de Granada Joaquín García Labella, que fue fusilado el 25 de agosto de 1936. Carande fue un privilegiado.

Dice Carande en su *Galería de amigos* que Azaña le ofreció en 1932 el Ministerio de Comunicaciones. Azaña menciona el asunto en sus *Memorias* del 15 de diciembre de 1931, e indica que se opusieron a Carande «los radicales socialistas, los socialistas y otros diputados», que «lo ven mal, y protestan, diciendo que estuvo al lado de la dictadura». Se refiere a la de Primo de Rivera, aunque luego Azaña dice que no se lo cree. Niceto Alcalá-Zamora en sus *Memorias. Segundo texto de mis Memorias*, Barcelona, 1977, p. 210 precisa que ya había firmado su nombramiento, «el del consejero de Estado Carande, decreto que no apareció, porque lo rompieron las dentelladas de los *jabalíes* radicales socialistas, al encontrar a aquél poco exaltado». No aparece Carande en los *Diarios, 1932-1933. «Los Cuadernos robados»* de Azaña, donde ocasionalmente se ocupa del asunto el prologuista Santos Juliá, pero no Azaña, y además Juliá tiene conocimiento porque se lo contó Carande. Yñiguez Ovando no mira nada. Sólo lo que dice Carande. Sabemos, pues, por el testimonio de dos Presidentes de la República que Carande fue vetado por los radicales socialistas, que dimite como consejero de Estado por nuevos enfrentamientos con el Partido Republicano Radical Socialista, que durante la guerra le persigue —esto ya según su propio testimonio— la CNT, y ¡vaya por dónde!, en 1987 nos enteramos por Tomás y Valiente que los que le habían perseguido eran el sistema franquista y la Falange.

Los comentarios a las colaboraciones de Carande en el *Anuario*, que hace Yñiguez Ovando, son simplemente resúmenes, que no aportan ni una sola observación personal que sea mínimamente sugerente. No indican en qué manera fueron trabajos significados en el momento en que se escribieron y en qué medida han quedado superados por el paso del tiempo. Sin embargo, cuando Yñiguez Ovando analiza la elaboración de *Carlos V y sus banqueros*, sí que aparece como más documentada respecto a todo el proceso de redacción de la misma y sobre las opiniones ajenas al propio Carande en torno a cómo se llevó a cabo y lo que al respecto opinaron J. Caro Baroja, A. Domínguez Ortiz, Felipe Ruiz Martín, Lucas Beltrán, Eduardo García de Enterría, Jorge Guillén, R. Pérez Delgado, Jaime García Añoveros y Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón. Sin embargo, cuando escribe Yñiguez Ovando de los maestros de Carande, Soltura Urrutia, Francisco Giner de los Ríos, José Castillejo o incluso Flores de Lemus, no indica nada que se salga de lo escrito por el propio Carande, cuando es mucha la información que existe publicada al respecto. No digamos ya por lo que se refiere a buena parte de los maestros alemanes a los que acabamos de referirnos líneas atrás, Gustav Schmoller, Ludwig Joseph Brentano, Werner Sombart, Heinrich Finke o Georg von Below. La información de Yñiguez es exclusivamente la que procede de Carande.

Un capítulo importante es el de la proyección internacional de Carande en Alemania, Francia, Inglaterra e Italia, como no la ha tenido ningún otro historiador español de la Economía.

En definitiva, nos encontramos frente a una obra que ha trabajado la vida y la obra de Carande. Otra cosa bien distinta es que no haya trabajado tanto a los que se han ocupado de Carande. Hay muchos datos, pero no siempre están bien aprovechados y sobre todo contextualizados.

MANUEL J. PELÁEZ